



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
 Medellín, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 013 2007 00241 00 |
| Asunto | Incorpora y remite |
| A.S. | 918 |

No se accede a la solicitud que antecede, lo anterior teniendo en cuenta que mediante auto del 15 de noviembre de 2019 (fl.231), se resolvió respecto de lo hoy pretendido por el memorialista.

NOTIFÍQUESE

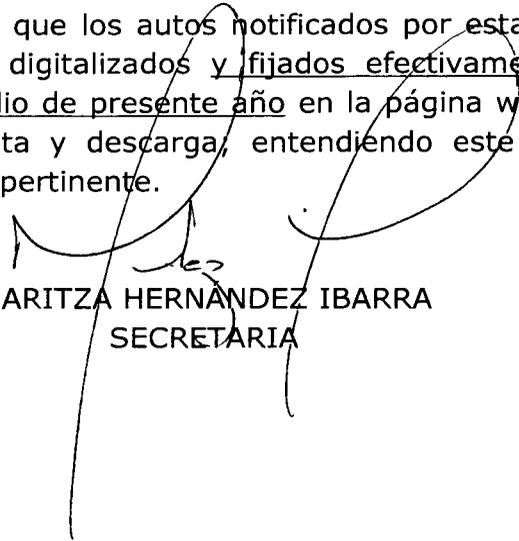
Beatriz Eugenia Uribe García
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
 OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
 DE MEDELLÍN
 En la fecha se notificó por ESTADO No. 03E, el
 auto anterior
 Medellín, 16/03/20 de 2020. Fijado a las
 8:00 a.m.

MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
 Secretaria

| | | |
|--|--|--|
| OFICINA DE APOYO CIV-CTO EJECUC MEDELL | REPUBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público Juzgados Civiles del Circuito De Ejecución de Sentencias 01 de julio de 2020 |  |
|--|--|--|

En atención a que el Consejo Superior de la Judicatura por motivos de salubridad pública y fuerza mayor con ocasión de la pandemia COVID-19 suspendió los términos judiciales mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-115, en los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín se suspendieron los términos desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020, se deja constancia que los autos notificados por estados el día 16 de marzo de 2020, serán digitalizados y fijados efectivamente por estados virtuales el día 01 de julio de presente año en la página web del respectivo juzgado para su consulta y descarga, entendiéndose este día como el de notificación para todo lo pertinente.


MARITZA HERNANDEZ IBARRA
SECRETARIA